



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CO1.PCCNTR.7379670 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE / CONVINIENTE]	Centro industrial y de Desarrollo Empresarial CIDE Soacha
TIPO DE CONTRATO / CONVENIO]	Prestación de servicios
CONTRATO NRO. / CONVENIO NRO.]	CO1.PCCNTR.7379670
OBJETO	Prestar servicios profesionales de carácter temporal y con plena autonomía como instructor de Formación Titulada con el propósito de atender las necesidades de formación regular para los programas ofertados por el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha de acuerdo con el perfil profesional requerido.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	31 de enero de 2025
FECHA DE INICIO	3 de febrero de 2025
PLAZO INICIAL	328 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	Ana Raquel Gomez Camelo
CC o NIT	52954942
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Soacha, Sibaté, Tena, Granada y San Antonio
VALOR INICIAL	\$50.287.986
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para este objeto la suma de CIENTO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$100.575.972.00). Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 50.287.986). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:



	a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2025 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$4.292.876). b) Diez pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.599.511) cada uno.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3825-2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	4725
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$50.287.986
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	"No aplica"
VALOR TOTAL PAGADO	\$50.287.986
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$50.287.986
SUPERVISOR	Alba Consuelo Casas Fonseca
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Yulied Ramirez Trujillo
MODIFICACIÓN NRO.	No aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **CO1.PCCNTR.7379670**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades]
--	-----------	---



	[Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
Planear y organizar los procesos formativos de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral y los lineamientos institucionales, asegurando su correcta implementación en el área temática objeto del contrato.	SI	Fichas primer trimestre Etapa Productiva: Primer Trimestre fichas: 2675739 TG Desarrollo de Medios Gráficos Visuales 2675898 TG Desarrollo Publicitario 2877032 TC Recursos Humano 2693626 TG Gestión del Talento Humano 2627149 TC Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras. 2721626 TC Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras. 2721771 TC Preselección del Talento Humano mediado por herramientas TIC. 2721573 TC Asesoría Comercial. 2721772 TC Preselección del TH medido por herramientas TIC 2721822 TC Operaciones de comercio exterior. 2282316 TG Análisis de Desarrollo de Sistemas de Información. 2834345 TC Servicios Comerciales y Financieros.



		2879887 preselección del Talento Humano Mediado por Herramientas Tics. 2404840 TG Distribución Física Internacional. 2977837 TC preselección del Talento Humano Mediado Por herramientas TIC. 2721319 TG Desarrollo de Medios Gráficos Visuales. 2826785 TG Gestión del Talento Humano 2826778 TG Gestión del Talento Humano EVIDENCIAS Segundo trimestre: fichas: 2675739 TG Desarrollo de Medios Gráficos Visuales 2675898 TG Desarrollo Publicitario 2877032 TC Recursos Humano 2693626 TG Gestión del Talento Humano 2627149 TC Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras. 2721626 TC
--	--	---



		Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras. 2721771 TC Preselección del Talento Humano mediado por herramientas TIC. 2721573 TC Asesoría Comercial. 2721772 TC Preselección del TH medido por herramientas TIC 2721822 TC Operaciones de comercio exterior. 2282316 TG Análisis de Desarrollo de Sistemas de Información. 2834345 TC Servicios Comerciales y Financieros. 2879887 preselección del Talento Humano Mediado por Herramientas Tics. 2404840 TG Distribución Física Internacional. 2977837 TC preselección del Talento Humano Mediado Por herramientas TIC. 2721319 TG Desarrollo de Medios Gráficos Visuales. EVIDENCIAS Tercer trimestre: fichas: 2675739 TG Desarrollo de Medios Gráficos Visuales 2675898 TG Desarrollo Publicitario 2877032 TC Recursos Humano
--	--	---



		2693626 TG Gestión del Talento Humano 2627149 TC Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras. 2721626 TC Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras. 2721771 TC Preselección del Talento Humano mediado por herramientas TIC. 2721573 TC Asesoría Comercial. 2721772 TC Preselección del TH medido por herramientas TIC 2721822 TC Operaciones de comercio exterior. 2282316 TG Análisis de Desarrollo de Sistemas de Información. 2834345 TC Servicios Comerciales y Financieros. 2879887 preselección del Talento Humano Mediado por Herramientas Tics. 2404840 TG Distribución Física Internacional. 2721319 TG Desarrollo de Medios Gráficos Visuales 2826785 TG Gestión del Talento Humano 2826778 TG Gestión del Talento Humano
--	--	--



		2847030 - 2847031 Tecnólogo Análisis y Desarrollo de Software EVIDENCIAS Cuarto Trimestre: 3350516 -- CUIDADO BASICO DE PERSONAS CON DEPENDENCIA FUNCIONAL. Competencia: ATENDER NECESIDADES DE ACOMPANIAMIENTO SEGÚN PREFERENCIAS ESPIRITUALES Y EMOCIONALES* RECONOCER EL ROL DEL CUIDADOR Y CUIDADORA EN EL MARCO DEL DESARROLLO HUMANO, ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE DERECHOS.*PROMOVER ESTRATEGIAS DE AUTOCUIDADO, AUTOAYUDA Y AUTONOMÍA EN EL CUIDADOR*APLICAR ESTRATEGIAS QUE FAVOREZCAN EL PROYECTO DE VIDA TENIENDO EN CUENTA PRINCIPIOS DEL DESARROLLO HUMANO*EVALUAR CAPACIDADES Y LIMITACIONES PERSONALES DE ACUERDO CON LA SITUACIÓN INDIVIDUAL 3350529 -- CUIDADO BASICO DE PERSONAS CON DEPENDENCIA FUNCIONAL ATENDER NECESIDADES DE ACOMPANIAMIENTO SEGÚN PREFERENCIAS ESPIRITUALES Y EMOCIONALES* RECONOCER EL ROL DEL CUIDADOR Y CUIDADORA EN EL MARCO DEL DESARROLLO HUMANO, ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE
--	--	--



		DERECHOS.*PROMOVER ESTRATEGIAS DE AUTOCAUIDADO, AUTOAYUDA Y AUTONOMÍA EN EL CUIDADOR*APLICAR ESTRATEGIAS QUE FAVOREZCAN EL PROYECTO DE VIDA TENIENDO EN CUENTA PRINCIPIOS DEL DESARROLLO HUMANO*EVALUAR CAPACIDADES Y LIMITACIONES PERSONALES DE ACUERDO CON LA SITUACIÓN INDIVIDUAL 3350473 -- INFORMACIÓN TURÍSTICA Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 3367610 -- CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz 3230130 – PASTELERIA Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz
--	--	---



		3350512 -- CUIADO ESTETICO DE MANOS Y PIES Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. Enrique Low Murtra- Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz EVIDENCIAS
Participar en las jornadas de desarrollo curricular, incluyendo la elaboración y ajuste de guías de aprendizaje, proyectos formativos y demás actividades pedagógicas requeridas por la coordinación académica, en el marco de los lineamientos establecidos.	Durante el mes no se realizaron actividades sobre esta obligación en específico.	No se realizaron evidencias sobre esta obligación específica
Evaluar los estilos, ritmos y aprendizajes previos de los aprendices asignados, utilizando las herramientas y procedimientos definidos por la entidad dentro de los plazos establecidos.	Durante el mes no se realizaron actividades sobre esta obligación en específico.	No se realizaron evidencias sobre esta obligación específica
Impartir la formación profesional integral, cumpliendo con el desarrollo curricular, guías de aprendizaje, proyectos formativos y la programación establecida por la	Si	Alistamiento y revisión plataforma SOFIA PLUS comunicación con aprendices que no están asistiendo a la formación presencial, evaluación de guías y explicación de actividades ha trabajar.



coordinación académica.		EVIDENCIAS
Registrar juicios evaluativos y resultados de aprendizaje de los aprendices en los aplicativos definidos, asegurando la trazabilidad del nivel de cumplimiento de las competencias del programa, conforme a los procedimientos establecidos.	Durante el mes no se realizaron actividades sobre esta obligación en específico.	No se realizaron evidencias sobre esta obligación específica
Apoyar en la difusión de los programas de formación titulada ofertados por el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, asegurando que la información sea clara, precisa y accesible para los potenciales aprendices y demás interesados.	Se realiza Publicación de los programas ofertados durante el presente trimestre, por las diferentes redes sociales y medios como WhatsApp y verbalmente.	vía redes sociales personales y estados de WhatsApp EVIDENCIAS
Registrar y actualizar la información de los aprendices en los sistemas definidos por la entidad, verificando que los seleccionados y matriculados estén en estado "En formación" y gestionando novedades relacionadas con aprendizajes previos, evaluaciones, rutas de aprendizaje, evidencias, inasistencias, deserciones, retiros voluntarios, reintegros o traslados.	SI	Verificación de aprendices SENA SOFIA PLUS - manejo de deserciones y otras novedades de aprendices. EVIDENCIAS
Informar oportunamente a la coordinación académica sobre anomalías, inconsistencias,	SI	Verificación de aprendices SENA SOFIA PLUS y para virtuales –



novedades o hallazgos relacionados con los registros de los aprendices, generando y formalizando los reportes requeridos en los aplicativos, formatos o informes asignados, según el cronograma establecido.		manejo de deserciones y otras novedades de aprendices. EVIDENCIAS
Aplicar y garantizar el cumplimiento del reglamento del aprendiz, así como de los lineamientos establecidos por el Centro de Formación o la entidad.	Si	Alistamiento y revisión de revisar estado en plataforma SOFIA EVIDENCIAS
Apoyar en la promoción del portafolio de servicios y en los procesos de autoevaluación de los programas formativos del Centro, según requerimientos específicos.	Durante el mes no se realizaron actividades sobre esta obligación en específico.	No se realizaron evidencias sobre esta obligación específica
Hacer seguimiento a los aprendices en la etapa productiva, brindando informes mensuales o específicos según lo solicitado por la coordinación académica o el supervisor del contrato.	Durante el mes no se realizaron actividades sobre esta obligación en específico.	No se realizaron evidencias sobre esta obligación específica
Emitir conceptos técnicos relacionados con la adquisición de materiales de formación profesional, y apoyar la supervisión de los contratos asociados, asegurando la pertinencia de los insumos.	Durante el mes no se realizaron actividades sobre esta obligación en específico.	No se realizaron evidencias sobre esta obligación específica
Salvaguardar y dar correcta utilización a los bienes y recursos asignados,	Durante el mes no se realizaron actividades sobre esta obligación en específico.	No se realizaron evidencias sobre esta obligación específica



cumpliendo con los procesos de paz y salvo establecidos por la entidad.		
Aportar certificación vigente en una norma de competencia laboral de orientación de procesos formativos presenciales, o gestionar dicha certificación antes del 30 de septiembre de 2025, entregando el soporte correspondiente.	FUNDAMENTACION DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL CON BASE EN COMPETENCIAS	Certificado 13 de septiembre del 2024 e-learning y 20 de junio de 2025 presencial EVIDENCIAS
Presentar la cuenta de cobro mensual junto con los soportes exigidos (pago de seguridad social, informes de actividades y evidencias), según el cronograma y los lineamientos establecidos.	Entrega de la cuenta de cobro con los soportes debidos par el mes objeto de cobro	Formatos y documentos adjuntos necesarios para el cobro EVIDENCIAS
Colaborar en proyectos de investigación técnica o pedagógica, cuando sean requeridos, para fortalecer los procesos de formación del área temática.	Durante el mes no se realizaron actividades sobre esta obligación en específico.	No se realizaron evidencias sobre esta obligación específica
Legalizar los gastos de desplazamiento generados por órdenes de viaje ante el supervisor del contrato, cuando estos se materialicen, dentro de los cinco días siguientes a su finalización presentando la documentación requerida.	Durante el mes no se realizaron actividades sobre esta obligación en específico.	No se realizaron evidencias sobre esta obligación específica
Mantener la vigencia de los requisitos legales y profesionales exigidos para la ejecución del contrato, como licencias, tarjetas profesionales	Se mantienen todos los documentos necesarios para la contratación con la vigencia necesaria.	Se tiene vigentes los documentos de contratación y exámenes preocupaciones. EVIDENCIAS



o certificaciones específicas requeridas en la suscripción de este.		
Ejecutar otras actividades asignadas por el supervisor del contrato o el ordenador del gasto siempre que guarden relación con el objeto contractual.	SI	Llamada telefónica y acompañamiento a prendices que no saben como utilizar las TIC EVIDENCIAS

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	Seguros del estado SA		
NRO. DE PÓLIZA	62-46-101011555		
CERTIFICADO O ANEXO	62-46-101011555		
FECHA EXPEDICIÓN	31 de enero de 2025		
FECHA APROBACIÓN	31 de enero de 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	03 de febrero de 2025	10 de marzo de 2026	\$5.028.798,6 0
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL [Diligencie si aplica]	
ASEGURADORA	N/A
NRO. DE PÓLIZA	N/A
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A
FECHA EXPEDICIÓN	N/A



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. **[Incluir número del modificadorio, según corresponda. Si no se suscribió ninguno, se elimina lo sucesivo]** se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

3.2 Cumplimiento del objeto



Según objeto contractual Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, se da cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 03 de febrero de 2025 de la contratista Ana Raquel Gomez Camelo bajo la supervisión de Alba Consuelo Casas Fonseca.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente (Electrónico o físico) cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente electrónico o físico será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007.



4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 50.287.986
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00



Valor final del negocio jurídico	\$ 50.287.986
Valor ejecutado	\$ 50.287.986
Valor pagado	\$ 50.287.986
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Para constancia se firma 30 de diciembre de 2025

Escaneado con CamScanner

Alba Consuelo Casas Fonseca
Supervisor del contrato

Elaboró: Yulied Ramirez Trujillo

Anexos:

- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	
CC	52954942	ANA RAQUEL GOMEZ CAMELO		calle 128 # 52 a - 20 garaje	3208598883	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-12	2025-12	I	09/12/2025	92197247	\$570.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	230.000	0		0		0	0	0	0	230.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	294.400	0	0	0	0	0	0		294.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.700				9.700	0	0	9.700			97	9.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	36.800	0	0	36.800	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	230.000	230.000
Pensión	1	294.400	294.400
Riesgos Laborales	1	9.700	9.700
CCF	1	36.800	36.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	570.900	570.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52954942	ANA RAQUEL GOMEZ CAMELO		calle 128 # 52 a - 20 garaje	3208598883	cirilyval@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-12	2025-12	I	09/12/2025	92197247	\$570.900

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES										
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN							
1	CC	52954942	GOMEZ CAMELO ANA RAQUEL	59	0			N																		25-14	1.839.804	294.400	0	0	0	0	EPS008	1.839.804	230.000	14-23	1.839.804	1	9.700	CCF24	1.839.804	36.800	0	0	0	0	0

PAGADA